

## **Consultas Realizadas**

# Licitación 383673 - ADQUISICION Y ENTREGA DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES PARA AUTOCONSUMO - AD REFERENDUM

### Consulta 1 - Poroto San Francisco

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2020
La bolsa de poroto San Francisco es de 25 kilogramos o de 5 kilogramos?		

Respuesta Fecha de Respuesta 04-08-2020

#### Consulta 2 - Consulta

Consulta Fecha de Consulta 20-07-2020

1) Actualmente solicitan zafra 2018/2019. Dada la experiencia que tiene nuestra empresa de 18 años trabajando con semillas de autoconsumo, sugerimos aseguren una buena calidad y pidan zafras nuevas 2019/2020 de manera a garantizar germinación y vigor de los productos a ser entregados. –

Respuesta Fecha de Respuesta 04-08-2020

Remitirse a la Adenda N° 1

#### Consulta 3 - Consulta

Consulta Fecha de Consulta 20-07-2020

Referente a la Categoría que solicitan para Semilla de Poroto Pyta'i, le ponemos en conocimiento que en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), las mismas están registradas actualmente como Especie Vegetal de Uso Tradicional. Campaña nueva zafra 2019/2020. Por lo cual solicitamos agregar en el requerimiento del pliego de bases y condiciones. -

Respuesta Fecha de Respuesta 04-08-2020

Remitirse a la Adenda N° 1

#### Consulta 4 - Consulta

Consulta Fecha de Consulta 20-07-2020

En la sección II de Datos de la Licitación, IAL 19. 1 (a) dice: "No se requiere la Autorización del fabricante" sin embrago en la sección IV de Formularios de la oferta (Pag. 47) se incluye el formulario de Autorización del Fabricante o Representante. ¿Podrían aclarar si se requiere o no dicha autorización?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1		

05/07/25 13:41 1/2



#### Consulta 5 - Consulta

Consulta Fecha de Consulta 20-07-2020

En la Sección VI Lista de Requisitos; Punto 3 de Especificaciones Técnicas, en el ítem 5 solicita fertilizante con fecha de vencimiento mínimo 1 año, pero la Pag. 59 en "Identificación y Envase de Fertilizantes dice: "La fecha de vencimiento de los productos deberá ser como mínimo de 2 (dos) años contados a partir de la entrega del producto" ¿Podrían aclarar cuál debe ser el vencimiento mínimo de los fertilizantes?

Respuesta Fecha de Respuesta 04-08-2020

Remitirse a la Adenda N° 1

#### Consulta 6 - Consulta

Consulta Fecha de Consulta 20-07-2020

Teniendo en cuenta el volumen de semillas y el plazo de entrega solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de "15 días" ¿Podrían considerar la posibilidad de solicitar una garantía de disponibilidad de semillas certificadas por el SENAVE por parte de los productores nacionales y/o importadores de semillas? Dicho documento servirá de aval y garantía por parte de los mismos para con el Proyecto a fin de garantizar la debida ejecución contractual, asegurando disponibilidad y sobre todo calidad de las semillas.

Respuesta Fecha de Respuesta 04-08-2020

Remitirse a la Adenda N° 1

05/07/25 13:41 2/2